

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°11/2022

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de mayo del año 2022.
- Modalidad: Virtual.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete: la Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; el Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; la Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; el Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; el Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; la Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; el Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; la Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristóforo; la Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Dra. Edith Benedetti; el Subsecretario de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria, Bioq. Gastón Morán; la Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; el Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz, el Titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Farm. Manuel Limeres; el Director del Instituto ANLIS Malbrán, Bioq. Pascual Fidelio.
- Anexos:
- I – Nomenclador HPGD.
 - II.- Especialidad Multiprofesional- Salud Mental Comunitaria.
 - III.- Integración del Sistema de Salud: Consensos- CORESAs- Propuesta de Comisiones de Trabajo de COFESA
 - IV.- Sala de Situación Internacional Covid-19- Virus respiratorios, - Campaña de Vacunación Antigripal y Covid- 19.



PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PERMANENTE Y FISCALIZACIÓN; LIC. JULIETA CALMENS, SUBSECRETARIA DE SALUD MENTAL Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.	Mendoza	DRA. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD.
Catamarca	DRA. MANUELA ÁVILA, MINISTRA DE SALUD DRA. NORA MATACH, SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DE INTERRELACIÓN	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD.
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DR. ALEJANDRO RAMELLA, SUBSECRETARIO DE SALUD. DR. MATÍAS NEIRA, DIRECTOR DE APS
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD.	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB.
C.A.B.A.	DR. FERNAN QUIROS, MINISTRO DE SALUD.	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN QUINTEROS, MINISTRO DE SALUD.
Córdoba	AUSENTE	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD
Corrientes	DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA. LIC. MARINA CANTEROS, DIRECTORA DE ENFERMERÍA E INMUNIZACIÓN	San Luis	DRA. ROSA DÁVILA, MINISTRA DE SALUD.
Entre Ríos	LIC. SONIA MABEL VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD. DR. CARLOS BERBARA, DIRECTOR DE SALUD MENTAL	Santa Cruz	DRA. BARBARA WEINETTEL, SECRETARIA DE ESTADO DE POLÍTICAS SANITARIAS.
Formosa	DR GÓMEZ ANÍBAL, MINISTRO DE SALUD.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD



Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD.
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD.
La Rioja	DR. GONZALO CALVO, SECRETARIO DE ATENCIÓN DE LA SALUD. LIC. MARCIA TICAC, SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, MINISTRO DE SALUD

ORDEN DEL DÍA

- Actualización HPGD- Especialización de Salud Mental Comunitaria**
- Integración del Sistema de Salud: Consensos- CORESAs- Propuesta de Comisiones de Trabajo de COFESA.**
- Actualización Pandemia: Situación/Recomendaciones/Vacunación.**

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Inicia la reunión exponiendo que se tratarán temas muy puntuales. En relación a la Secretaria de Calidad, menciona que se hablará sobre salud mental comunitaria y las novedades sobre HPGD, a fin de avanzar en los trámites formales de los compromisos asumidos en los diversos COFESAs. También propone trabajar en lo trabajado en CORESAs y actualización sobre pandemia y vacunación.

1.- Actualización HPGD- Especialización de Salud Mental Comunitaria

Presentación: Nomenclador HPGD, a cargo del Subsecretario de Calidad Regulación y Fiscalización Sanitaria, Dr. Claudio Ortiz. (Anexo I)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Menciona que en esta toma de decisión se encontraron presentes los Sres. Ministros de la provincia de San Juan, Chubut y Buenos Aires, siendo importante su mirada para ver cómo se puede mejorar, ampliar el funcionamiento de la Comisión. Expone que una de las propuestas es poder ampliar la Comisión e invitar a la COSSPRA, a algún representante de Incluir Salud o pensar qué otro actor sería importante que participe.

La actualización de los aranceles del nomenclador, es una forma de fortalecer el sector público de salud, por ello es importante su discusión y desarrollo, siendo también parte de la integración del sistema sanitario.



Ministerio de Salud de la provincia de Chubut

Comenta que la experiencia fue muy buena y que es importante que se haya recibido la opinión de las provincias y de sus equipos técnicos para la definición de una política nacional. Menciona que en dos reuniones se lograron los acuerdos, y constituye una mesa importante para tomar decisiones que impactarán con beneficios en los hospitales de las jurisdicciones.

Presentación: Especialidad Multiprofesional- Salud Mental Comunitaria, a cargo del Subsecretario de Calidad Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz. (Anexo II)

Subsecretario de Calidad Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz.

Expone que las jurisdicciones que avalaron la especialización de Salud Mental Comunitaria fueron: Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, San Luis y Río Negro, y consulta si hay consenso desde COFESA con las restantes jurisdicciones para avanzar con la firma de la resolución.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

Manifiesta que no ve planteado en la formación la caracterización del sistema de salud y la formación del agente en el sistema de salud argentino, el que tiene características propias y sugiere introducir la temática de consumos problemáticos, ya que es un problema del primer nivel de atención, así como la atención del niño/niña y su abordaje comunitario.

Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos

Adhiere a la profundización de este modelo como lo planteó la provincia de Buenos Aires y destaca la labor efectuada por Nación. Considera que es una fuerte apuesta a la formación interdisciplinaria del profesional de salud mental y celebra que se consolide la RISAMs (Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental) como modelo y con perfil comunitario.

Subsecretario de Calidad Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz

Aclara que lo que se estaría aprobando es el marco de referencia del especialista y no el programa de la formación, pues se trata de las características y competencias que debe tener el especialista.

Los Ministerios de Salud de las provincias de Chubut y Misiones

Avalan la resolución para la creación de la especialidad en salud mental comunitaria.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Agrega que se está trabajando con el área de Educación en relación a la curricula universitaria. La idea es consensuar si se avanza con esta especialidad y continuar trabajando en conjunto. Expuesto y tratado el tema, refiere que hay acuerdo de COFESA para avanzar con la especialización.



2. Integración del Sistema de Salud: Consensos- CORESAs- Propuesta de Comisiones de Trabajo de COFESA.

Presentación: Integración de los sistemas de salud, una mirada federal, a cargo de la subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristóforo. (Anexo III)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Se está avanzando en los CORESAs y en el COFESA para fortalecer la integración del sistema de salud y del sector público, pero es necesario el trabajo de las provincias, ya que son quienes deben avanzar y acordar con los subsectores y modificar la normativa, de ser pertinente.

Menciona que surgieron tres temas a los largo de los CORESAs: asuntos legislativos, los recursos humanos (en especial anestesistas), y la integración del sistema de salud; por lo que, siguiendo en estos ejes y trabajando de manera federal, se propone conformar Comisiones de trabajo por temáticas: Comisión de Asuntos legislativos, Comisión de Talento Humano, y Comisión de Integración del sistema de Salud; la conformación de las comisiones deberá tener representación federal, esto es, que haya al menos una provincia representada por región y que preferentemente la provincia tenga algún interés o camino recorrido en la temática en la que trabaja la comisión.

Desde lo que es la integración del sistema de salud, propone que en la Comisión haya una provincia por región. En principio ya se ha contactado a las provincias de Chubut, Santa Fe, La Rioja, Chaco y San Juan que ya tienen algún tipo de trabajo construido en ese sentido, siendo la idea compartir ideas y experiencias, para luego sumar a las jurisdicciones que les interese trabajar en esta temática.

En asuntos legislativos y talento humano, resta aún ir definiendo las regiones de acuerdo al interés y conveniencia conforme lo vayan definiendo las jurisdicciones en conjunto con Nación.

Ministerios de Salud de las provincias de San Juan y Jujuy

Manifiestan su interés en participar en la Comisión de Talento Humano, y Jujuy agrega que también debe atenderse la temática de radicación y redistribución equitativa del recurso humano.

3. Actualización Pandemia: Situación/Recomendaciones/Vacunación.

Presentación: Sala de Situación Internacional Covid-19- Virus respiratorios, - Campaña de Vacunación Antigripal y Covid- 19, a cargo de Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte. (Anexo IV)

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Destaca que el 70% de los mayores de 50 años recibió su dosis de refuerzo y le preocupa ese 32% restante debido al invierno y al aumento de casos, debiéndose trabajar en estrategias para la aplicación de dosis. Por otro lado, comenta que se está recibiendo antes de fin de mes el lote de vacunas Sputnik -2 que se produjeron en Laboratorios Richmond (1.400.000 un millón cuatrocientos mil) con vencimiento en octubre, por lo que se hará la distribución correspondiente. Se continua recibiendo vacunas de Pfizer y Moderna de



acuerdo a la necesidad de las jurisdicciones. Comenta también que la CoNaIn está avanzando en la recomendación sobre la vacunación de refuerzo en menores de 12 años.

Por último, consulta qué jurisdicciones retiraron el uso del barbijo de manera obligatoria y realiza ronda de consulta por jurisdicción: Buenos Aires: uso optativo; Catamarca: obligatoriedad de barbijo en lugares cerrados; Chaco: obligatorio; Chubut: optativo; CABA: obligatorio en lugares cerrados; Corrientes: obligatorio en lugares cerrados; Entre Ríos: obligatorio, Formosa: obligatorio en lugares cerrados; Jujuy: obligatorio en espacios cerrados; La Pampa: obligatorio en los colegios y en los lugares cerrados se recomienda su uso; La Rioja: es obligatorio en ámbitos cerrados; Mendoza: obligatorio en ámbitos cerrados; Misiones: obligatorio; Neuquén: no es obligatorio su uso; Salta: recomendación de uso en lugares cerrados; San Juan: optativo y recomendación en escuela y espacios cerrados; San Luis: fuertemente recomendado en espacios cerrados y transporte públicos y escuelas; Santa Fe: optativo; Tierra del Fuego: optativo, salvo en establecimientos de salud; Tucumán: obligatorio.

Agradece la participación e invita a continuar trabajando en los refuerzos, y avanzar en cuestiones extra COVID-19.

Otros asuntos:

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Solicita a Ministra de Salud de la provincia de Santa Fe comente sobre la hepatitis grave de origen desconocido a fin de que todos los Ministros cuenten con la misma información.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe

Informa que tienen un niño de 8 años internado, por el momento estable y se está estudiando la posibilidad de hepatitis aguda/grave, habiéndose descartado la A, B, C y se encuentran en espera de los resultados de D y E. Se está trabajando con Epidemiología de Nación y refiere que es un caso aislado (no es brote), no se encuentra determinada la causa aún y como comunicación se hizo mucho hincapié en las medidas de prevención.

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte

En el día de hoy informa que se reunieran todas las áreas del ministerio involucradas y con el laboratorio nacional de referencia para seguir cada uno de los casos y efectuar la investigación pertinente y acompañar a cada una de las jurisdicciones. Se armará una guía de investigación de cada uno de los casos y se trabajará en conjunto con el Hospital Garrahan y las sociedades científicas.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que se puso en función el nuevo Consejo de Administración del Garrahan, con la Dra. Gabriela Bauer como Presidenta, e integrado por Gabriela Tosoroni, y Patricia Elmeaudy, Aldo Haimovich y Oscar Pérez en representación del Ministerio de Salud de la Nación. El objetivo, en función del diagnóstico de situación de la baja de cirugías, es volver a tener una red federal y fortalecer el vínculo con las provincias trabajando articuladamente.

CONCLUSIONES



Se acordó:

1. Poner en valor los Consejos Regionales de Salud (CORESA) destinados a relevar los desafíos y propuestas de las jurisdicciones en materia de gestión sanitaria e integración del sistema de salud.
2. Ampliar la Comisión de actualización de los aranceles del nomenclador de HPGD e invitar a participar a la COSSPRA y a algún representante de Incluir Salud.
3. Avanzar con la especialidad en Salud Mental Comunitaria y aprobar el marco de referencia del especialista.
4. Trabajar con criterio federal en Comisiones de trabajo respecto a la integración del sistema de salud y al fortalecimiento del sector público por las temáticas priorizadas, siendo los Ministerios de Salud provinciales actores indispensables para precisar las particularidades de cada jurisdicción.
5. Conformar tres Comisiones de trabajo: i) de Asuntos legislativos, ii) de Talento Humano, y iii) de Integración del sistema de Salud; cuya integración respectiva deberá tener representación federal, esto es, que haya al menos una provincia representada por región y que preferentemente la provincia participante tenga algún interés o camino recorrido en la temática en la que trabaja la comisión.
6. Generar un marco general sobre la integración de los subsistemas de salud, respetando las particularidades de cada jurisdicción.
7. Reconocer el rol rector del Ministerio de Salud de Nación en el proceso de integración del sistema de salud por parte de las cinco regiones del país (NEA, NOA, Centro, Cuyo, Patagonia)

PROXIMO ENCUENTRO

Se determinó fecha de realización de la próxima reunión presencial de CO.FE.SA. el 16 de mayo de 2022.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los ministros han prestado conformidad al presente acta

Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación